	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA REUNIONES VIRTUALES

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 09 y 21 de junio de 2022
HORA:	9 de junio: 8:00 a.m. a 9:30 a.m. 21 de junio: 2:00 p.m. a 4:00 pm
LUGAR:	Virtual Microsoft Teams ¹
ASISTENTES:	<u>FINDETER</u> -Ing. Allam Alexander Alvarado Ruíz <u>MVCT</u> -Patricia León Botón – DPR-VASB Se anexa lista de asistencia
INVITADOS:	-----

ORDEN DE LOS DIAS:

- Presentación asistentes
- Revisión de la información cargada al SIGEVAS del proyecto objeto del Convenio 291 de 2017
- Conclusiones y compromisos

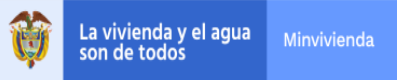
DESARROLLO:

JUNIO 9 DE 2022

- ✓ Patricia León menciona que el objetivo de la reunión es verificar que la información cargada al SIGEVAS del proyecto “*Construcción de Obras de Optimización y Complementarias del Relleno Sanitario Regional “La Cortada” de Pamplona – Norte de Santander*” objeto del Convenio 291 de 2017, se encuentre completa.
- ✓ Se verifica el cargue de la información en la pestaña “contratos” de la sección seguimiento y se evidencia que se cargó información correspondiente al contrato de obra e interventoría con las respectivas novedades. En esta pestaña falta el cargue de las pólizas y novedades correspondientes. Se realiza contacto telefónico con el Ing. Salim Chagüi quien era el anterior supervisor del contrato por parte de FINDETER y manifestó no tener las pólizas y novedades de dichos contratos. Al respecto, el Ing. Allam Alvarado, actual supervisor del proyecto por parte de FINDETER, manifiesta que

¹ https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmJlYWVjOGItMjE5NC00Zjc0LWlxZTMtNjhlOTUzNTcwMDcw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%22917c5d61-14b4-4c3a-9d4d-c28cf52a3bc1%22%7d

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

realizará las indagaciones internas con la Fiduciaria para obtener las pólizas y proceder a su cargue.

No obstante, desde el Ministerio se revisa el último informe de interventoría del proyecto y se encuentra que en el mismo está la relación de las pólizas y sus novedades, lo cual puede servir de insumo a FINDETER para el cargue de dicha información en el SIGEVAS.

- ✓ Se procede a revisar la pestaña “especificaciones” y se evidencia que no hay información asociada.
Al respecto se explica desde el Ministerio, que es necesario tener a la mano las cantidades inicialmente contratadas por FINDETER y las seis (6) actas de mayores y menores de obra (según informe final de interventoría) para proceder a realizar el cargue de las especificaciones técnicas de la obra, dado que se debe registrar la cantidad inicial contratada, la cantidad mayor o menor y la cantidad final recibida a satisfacción con sus respectivas fechas.
Se realiza un ejercicio de cargue de algunas cantidades a manera de ejemplo para ilustrar el cargue a FINDETER.
- ✓ Se verifica la pestaña “Plan Financiero” y se evidencia el cargue de alguna información sin embargo, es necesario completar los pagos totales y las fechas de los mismos tanto para la obra como para la interventoría.
- ✓ Se programa reunión para el 21 de junio en horas de la tarde, para continuar la verificación del cargue de información e iniciar a verificar la información que FINDETER ha registrado en el formato del acta de liquidación de convenios (Convenio 291 de 2017).

JUNIO 21 DE 2022

- ✓ El Ing. Allam Alvarado informa que ya cuenta con el listado de las pólizas y novedades de las mismas correspondientes al contrato de obra y de interventoría.
- ✓ Se realiza el cargue en SIGEVAS de la información (Amparo, novedad, fecha de inicio de vigencia y fecha de terminación de vigencia) de cada una de las seis (6) novedades de pólizas para los amparos de: Cumplimiento, prestaciones sociales y calidad tanto para la fase II como para la fase III del contrato de obra.
- ✓ Una vez se revisa el total de las novedades de las fases I, II y III del contrato de obra, evidenciamos que hacen falta varias novedades de las pólizas, por cuanto FINDETER realizará la solicitud a la Fiduciaria Bogotá para lograr obtenerlas y con esto continuar con el cargue en el SIGEVAS.

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

COMPROMISOS (Si aplica)

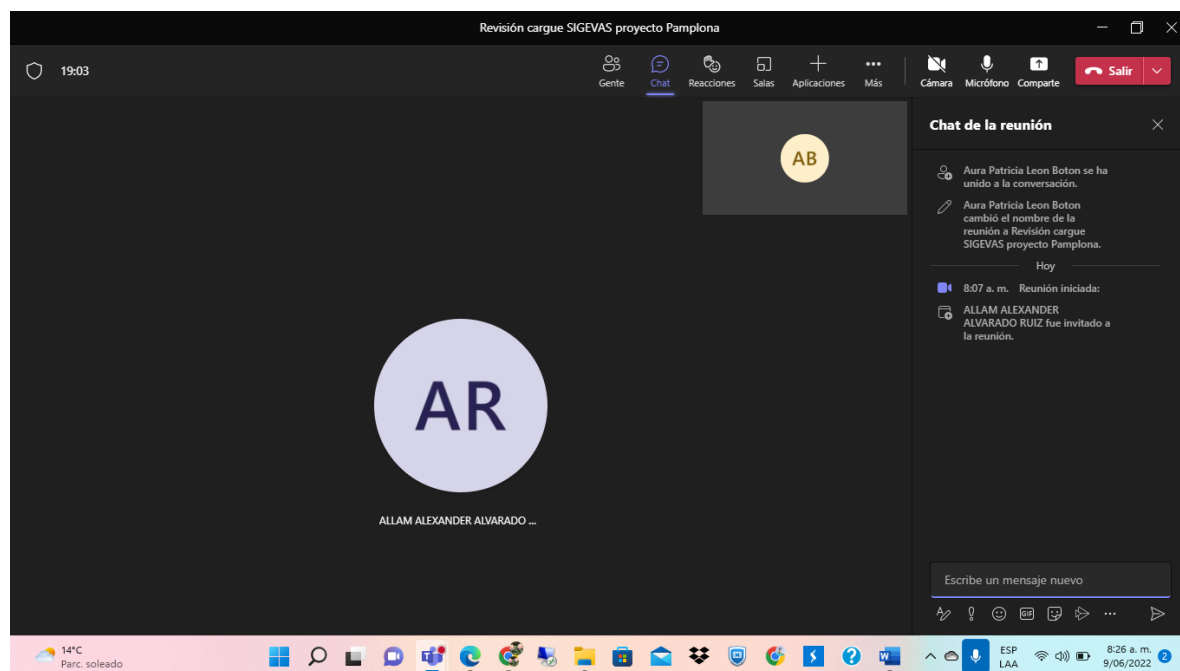
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Programar nueva reunión para verificar cargue completo al SIGEVAS de la información del proyecto <i>“Construcción de Obras de Optimización y Complementarias del Relleno Sanitario Regional “La Cortada” de Pamplona – Norte de Santander”</i>	FINDETER	Julio

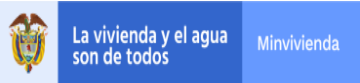
FIRMAS: Se anexa lista de asistencia

Elaboró: Patricia León – MVCT-VASB-DPR

Fecha: 21 de junio de 2022

Soporte reunión virtual:



	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

LUGAR: Virtual-Plataforma Teams FECHA: Junio 09 y 21 de 2022 HORA: Junio 9: 8:00 am-9:30 am – Junio 21: 2:00 pm 4:00 pm

TEMA: Verificación cargue de información a SIGEVAS proyecto para la liquidación del Convenio 291 de 2017 PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: FINDETER

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática
1	Allam Alexander Alvarado Ruiz	Ingeniero de Proyectos	FINDETER	3142392746	aaalvarado@findeter.gov.co	Verificación cargue información SIGEVAS proyecto Pamplona - Convenio 291 de 2017
2	Patricia León	Contratista	MVCT-DPR	3208542653	aleon@minvivienda.gov.co	Verificación cargue información SIGEVAS proyecto Pamplona - Convenio 291 de 2017

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>